## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° 512 /17.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 20 DIC 2017

## SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Fernando Arturo SUÁREZ GARIN, D.N.I. Nº 13.129.536, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R. – CAMBIEMOS, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de diciembre de 2017 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE VIALIDAD PROVINCIAL Dn. Gastón Fernando NATALE SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO

> SEÑOR PRESIDENTE DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD Dn. Gastón Fernando NATALE Pedro E. Giacchino 6915 (9420) RIO GRANDE- TIERRA DEL FUEGO

ADJUNTA: NOTA Nº 512/17 L: PRESID.



REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPU N° 1495 (9410) USHUAIA- T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"